

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Almacén.

Personal laboral

CAP y CADO

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico Psiquiatra. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación de puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalterno de recepción (a tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Bienestar Social y Salud Pública

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Subalterno de recepción. Número de vacantes: Una.

Secretaría General

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de archivo. Número de vacantes: Una.

Servicios Técnicos

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico industrial. Número de vacantes: Una.

Area Económica

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Inspectores. Número de vacantes: Dos.

Brigada Municipal

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Enterrador-Conservador del cementerio. Número de vacantes: Una.

Patronato de Deportes

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Patronato del Mercat del Ram

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Vic. 24 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

15553 RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Jaén.

Corporación: Marmolejo.

Número de Código Territorial: 23059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990 (ampliación). aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de mayo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Marmolejo. 25 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

15554 RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fechas 17 y 21 de mayo de 1990, se publica íntegramente las convocatorias para cubrir las siguientes plazas:

- Dos plazas de Administrativos (laboral).
- Una plaza de Archivero (laboral).
- Una plaza de Economista (laboral).
- Una plaza de Arquitecto (funcionario).
- Una plaza de Aparejador (laboral).
- Una plaza de Cabo de la Policía Local restringida (funcionario).

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
San Fernando de Henares, 25 de mayo de 1990.-El Alcalde.

15555 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Figueres (Gerona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Gerona.

Corporación: Figueres.

Número de Código Territorial: 17066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicopedagogo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador de Actividades Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador de Calle. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Taller de Economía Doméstica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Parques y Jardines. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Albañil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón ordinario de Obras. Número de vacantes: Seis.

Organismo autónomo local «Hogar de Niños Municipal»

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: Una.

Organismo autónomo local «Patronato Municipal de Deportes»

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Polideportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Natación. Número de vacantes: Una.
 Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Mantenimiento de Instalaciones. Número de vacantes: Una.

Figueras, 28 de mayo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15556 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Ontur (Albacete), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 63, de fecha 25 de mayo de 1990, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante promoción interna y concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio; advirtiéndose que los anuncios sucesivos, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontur, 28 de mayo de 1990.—El Alcalde, Joaquín Ortí Martínez.

15557 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y del «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de mayo de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Agentes de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los derechos de examen son de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y del «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablero de la Casa Consistorial.

Villaviciosa, 28 de mayo de 1990.—El Alcalde, Julio Álvarez Miranda.

15558 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo/Biblioteca.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Archivo/Biblioteca vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clases de Técnicos medios y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de Baylia, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos debidamente compulsados, de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, del día 29 de mayo de 1990.

Valencia, 29 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.

15559 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conservador-Restaurador del patrimonio provincial.

Se convoca concurso-oposición libre de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial de esta Corporación, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, Conservador-Restaurador del patrimonio provincial, correspondiente al grupo A) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitidos y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos debidamente compulsados de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, del día 29 de mayo de 1990.

Valencia, 29 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.

15560 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Empresa.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Médico de Empresa vacante en la plantilla laboral de esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadrada en el grupo categoría A) y está dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo del Convenio Colectivo del personal laboral de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de Baylia, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos debidamente compulsados de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, del día 29 de mayo de 1990.

Valencia, 29 de mayo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.

15561 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Letrados.

Se convoca concurso-oposición libre de dos plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, Letrados, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Provincial, correspondientes al grupo A y dotadas con el sueldo correspondiente a dicho grupo.